

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1774/23

### AYUNTAMIENTO DE VILLATORO

#### A N U N C I O

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local, y habiendo celebrado el día 23 de junio de 2023 la sesión plenaria a que se refiere el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y visto el acuerdo adoptado, se hacen públicos las delegaciones siguientes:

Áreas/materia	Concejal
Obras e Infraestructuras	David San Segundo Conde
Economía	Joaquín San Segundo Sánchez
Cultura y Medio Ambiente	Javier García Hernández
Hacienda	Carolina Diez Serrano

Estas delegaciones comprenden la dirección interna y la gestión de los servicios correspondientes, sin incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, cuya competencia corresponde al Alcalde.

Villatoro, 6 de julio de 2023.

El Alcalde, *Andoni Nieto García*.